

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**MAJADAHONDA**

OFERTAS DE EMPLEO

Una vez terminado el plazo de subsanación de solicitudes y según decreto de Alcaldía 237/2010, de 16 de febrero, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir siete plazas de cabo de Policía Local de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha de comienzo del primer ejercicio y el orden de actuación de los aspirantes, se encuentran expuestas al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Majadahonda, a 16 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, Narciso de Foxá Alfaro.

(02/1.714/10)